



Aplazan aprobación de candidatos al PJ

JORGE RICARDO

Tras más de dos horas de espera, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospuso ayer la sesión donde aprobaría la lista de candidatos a la elección judicial del 1 de junio, pues esperará a que el Senado subsane los errores hallados en el registro de las candidaturas.

La sesión del Consejo General, donde se iban a aprobar las listas con 4 mil 224 candidatos en total, remitidas por el Senado, estaba planeada para ayer a las 14:00 horas, pero pasadas las 16:30 horas el INE informó de su posposición.

“El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que se pospone la sesión pública extraordinaria del Consejo General, para abordar el Acuerdo por el que se tendrá por recibido el informe de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva respecto a la recepción de los listados de candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025”, indicó.

“Lo anterior, con el propósito de recibir la información necesaria que requiere el Instituto para la integración del listado de candidaturas, misma que fue solicitada al Senado de la República, mediante comunicación oficial, cuyo plazo vence el 16 de febrero de 2025 y con ello el Consejo General pueda mejor proveer”.

Según el acuerdo previsto, se identificaron espacios

vacíos derivado de que no se pudo obtener información y que forman parte de los datos mínimos requeridos por esta autoridad electoral para el desahogo de las siguientes fases del proceso.

Los principales vacíos se encuentran en las listas de los candidatos del Poder Judicial, ya que el Comité de Selección suspendió el proceso al acatar las órdenes de jueces y luego renunció cuando el Tribunal Electoral ordenó al Senado a que se hiciera cargo de sus tareas.

Ninguno de los mil 377 candidatos del Poder Judicial tiene datos de contacto, como correo o teléfono, según el informe, y ninguno tiene datos de identificación como CURP o Clave de Elector.

De acuerdo con el documento, además hay 195 son Jueces de distrito en funciones, igual número de Magistrados y 22 Magistrados y Juezas adscritos de interina.

El Poder Legislativo envió mil 416 registros de candidatos, todos con correo, cargo y geografía; se identificó un registro con una fecha de nacimiento incorrecta, cuatro sin CURP y otro erróneo, ocho registros son clave de elector.

El Poder Ejecutivo envió mil 430 registros, 13 sin correo electrónico, dos personas candidatas juzgadoras de distrito, pero sin especificar el circuito ni la especialidad y ningún registro tiene fecha de nacimiento ni número telefónico.



Requerimientos

Estos son algunos de los errores que el Senado debe subsanar para avanzar con el proceso de la elección en PJ:



1,430

candidatos del Poder Ejecutivo no tienen fecha de nacimiento ni número telefónico.

1,377

candidatos del Poder Judicial no tienen datos de contacto.

6

candidatos del Poder Legislativo tienen incorrectos sus datos de identificación.